

Buenos Aires, *23* de junio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la adquisición de ciento sesenta (160) m2 de alfombra con destino a los Ministerios Públicos ante los Tribunales Federales de San Martín - Provincia de Buenos Aires (Fiscalías y Defensorías de Primera y Segunda Instancias), con asiento en el inmueble de la calle Tucumán 2209/13 de dicha localidad; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 48/49.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200.-)- a la Cuenta "Confecciones textiles" (05-17-2-2-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRÁ